

INFORME DE ADMINISTRADOR DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA NUA & AISHMAN AWAKMIN CIA.
LTDA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

Señores socios

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el registro oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA NUA & AISHMAN AWAKMIN CIA. LTDA". El siguiente informe:

Operación:

"CONSTRUCTORA NUA & AISHMAN AWAKMIN CIA. LTDA", se constituyó el 22/06/2016, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una compañía de responsabilidad limitada domiciliada en el cantón Taisha, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es obra de ingeniería civil.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2018 la compañía "CONSTRUCTORA NUA & AISHMAN AWAKMIN CIA. LTDA", cumplió con la presentación de los informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos señalados por la ley.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2018, la compañía registro movimientos en la cuenta Capital suscrito y pagado el valor de \$ 400.00 en su estado de resultados.

Fiscales

Durante el año 2018 se cumplió con los deberes formales establecidos en la normativa tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

Durante el ejercicio 2018 la compañía no conto con empleados.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía me suscribo de los señores socios.



Sr. MOLINA PARRA JHON EDUARDO

Gerente General

CONSTRUCTORA NUA & AISHMAN AWAKMIN CIA LTOA.